DECLARACIÓN JURADA

Fernando de la Mora, 26 de agosto de 2021.

A: Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).

Yo, quien suscribo, GUILLERMO AGUSTÍN FERNÁNDEZ CRISTALDO, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de Jefe del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS), en referencia al procedimiento de **Contratación Directa (CD) N° 06/2021,** para la **"Recarga de extintores de incendios"**, con **ID N° 393.322.**, y en cumplimiento de todas las obligaciones que me competen.

DECLARO, que en virtud a lo dispuesto en la **Resolución DNCP N° 483/2021**, de fecha 05 de febrero de 2021, ***"Por la cual se regula la apertura de las ofertas cuando solo se hubiere presentado una oferta en los procedimientos de contrataciones públicas convencionales en el marco de la Ley 2051/03"***, en su **art. 4°. Excepción:** *Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado, Gobernaciones y Municipalidades excepcionalmente podrán realizar bajo su responsabilidad la Apertura de las Ofertas, aun cuando se hubiere presentado un solo oferente, cuando:* **inc. b.** "Expongan y justifiquen los daños y perjuicios que derivarían de la realización de una prorroga y que afectarían seriamente en interés público comprometido a través de la realización del llamado…"

"En caso que una convocante resolviere acogerse a la presente excepción, el encargado de Unidad Operativa de Contrataciones, y/o el Administrador del Contrato, y/o la Máxima Autoridad de la Convocante, deberá presentar una Declaración Jurada de responsabilidad en la que justifique los motivos que determinaron su decisión en las condiciones expuestas en el presente artículo… ".

Cumplimos en justificar que el proceder de la SENADIS, relacionado a la realización del Acto de Apertura de Ofertas, en referencia al procedimiento de **Contratación Directa (CD) N° 06/2021,** para la **"Recarga de extintores de incendios"**, con **ID N° 393.322.**, teniendo en cuenta que para el Acto se ha presentado 1 (una) oferta, para lo cual la convocante ha decidido proceder a la apertura de sobres, sin realizar la prórroga a la misma, en atención a la necesidad principal y urgencia contar con el mencionado bien en atención al próximo vencimiento de la carga de los equipos de extintores de incendios, a objeto de prever y/o contar con cualquier eventualidad en caso de ser necesario su uso.

Memorándum DAF/CF/DPAT N° 32/2021, de fecha 26 de agosto de 2021, presentado por el Lic. Julio Ruíz Díaz, Jefe del Departamento de Patrimonio dependiente de la Coordinación Financiera, a través del cual reitera y solicita de carácter urgente la provisión para la recarga de extintores de incendios instalados en la Institución, ya que se encuentran próximos a vencer, considerando el retorno de las actividades presenciales en la Institución (se anexa memorándum).

Ante todo lo mencionado más adelante y para que así conste a los efectos oportunos, firmo la presente Declaración Jurada por los motivos alegados y la manifestación expresada bajo exclusiva responsabilidad, de conformidad a la normativa legal vigente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad U.O.C. SENADIS

Sr. Guillermo Fernández, *Jefe*
Unidad Operativa de Contrataciones
SENADIS

MEMORANDUM

DAF/CF/DPAT N°32/2021

A	:	**LIC. JOSE VELAZQUEZ, coordinador** Coordinación Financiera
DE	:	**LIC. JULIO RUIZ DIAZ, jefe** Departamento de Patrimonio
FECHA	:	26 de Agosto de 2021
OBJETO	:	Reiterar.

Me dirijo a usted y por su intermedio al departamento de UOC para reiterar la ¨***recarga de extintores***¨ que están ya próximas a vencer.

Por lo expuesto se solicita la contratación de carácter urgente para la recarga de los extintores. Considerando el retorno de las actividades presenciales en la institución.

****

Discapacidad (SENADIS)
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Coordinación Financiera
DAF C.F.: 130
Fecha: 26 AUG 2021 Hora: 09:25
Dpto. Contabilidad
Dpto. de Tesorería
Dpto. de Patrimonio
Dpto. Liquidación de Salario
Dpto. de Rendición de Cuentas
Dpto. de Presupuesto
A UOC
Lic. José Velázquez
Coordinador Financiero

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC)
SENADIS
MESA DE ENTRADA
Exp. Nº: 206 Hora: 9:27
Fecha: 26/08/21
Recibido por: Guillermo T.